

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****26102** *MOLTÓ ENERGÍA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de junio de 2010, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, adaptando los estatutos a la nueva forma social.

Cocentaina (Alicante), 12 de julio de 2010.- El Administrador Único, Santiago Moltó Rico.

ID: A100060023-1